

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

7929 *Resolución de 29 de abril de 2010, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses correspondientes a las emisiones de fecha 30 de abril de 2010.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/35/2010, de 20 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2010 y enero de 2011, establece, en su artículo 5.4.8.3, la preceptiva publicación en el «BOE» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2010, y una vez resueltas las convocadas para el día 27 de abril de 2010, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 30 de abril de 2010.

Fecha de amortización: 23 de julio de 2010.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 3.091,366 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 936,366 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,549 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 0,515 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,872 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,880 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
Peticiones competitivas:		
0,549	30,000	99,872
0,540	25,000	99,875
0,530	525,000	99,877
0,520	130,000	99,879
0,500 e inferiores	225,000	99,880
Peticiones no competitivas:	1,366	99,880

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 18,954 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,872 por 100.

2. Letras del Tesoro a seis meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 30 de abril de 2010.

Fecha de amortización: 22 de octubre de 2010.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 3.614,671 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.703,671 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,760 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 0,736 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,632 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,644 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
Peticiones competitivas:		
0,760	500,000	99,632
0,750	610,000	99,637
0,749	50,000	99,638
0,740	25,000	99,642
0,738	50,000	99,643
0,730 e inferiores	463,000	99,644
Peticiones no competitivas:	5,671	99,644

e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/35/2010, en su artículo 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 29 de abril de 2010.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.